

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 2

Martes 04 de abril de 2023, de 08:35 a 09:45 horas.

SUMARIO:

La Comisión elaboró una agenda de trabajo.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo Sáez (T), Juan Carlos Beltrán Silva, Sergio Bobadilla Muñoz, Ana María Bravo Castro, Andrés Jouannet Valderrama (T), Gloria Naveillán Arriagada, Ericka Ñanco Vásquez, Mauricio Ojeda Rebolledo, Jorge Rathgeb Schifferli, Clara Sagardía Cabezas (T), Héctor Ulloa Aguilera y Flor Weisse Novoa.

III.- ACTAS

El acta de la sesión N°1 se pone a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por medio del cual comunica que el diputado Daniel Manouchehri Lobos, será reemplazado en forma permanente por la diputada señora Ana María Bravo Castro.

2.- Documento con propuesta de trabajo, del Diputado Sergio Bobadilla.

V.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva se declara aprobada.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante) da lectura a la Cuenta.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto elaborar la agenda de trabajo que vamos a desarrollar para dar cumplimiento al mandato de la Sala.

Para comenzar, doy la bienvenida a todos los diputados y a todas las diputadas presentes en la sesión y aprovecho de agradecer especialmente la buena disposición de la Secretaría, cuyo trabajo será fundamental para el buen desarrollo de la comisión.

Ofrezco la palabra respecto de la Tabla.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, propongo invitar al ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela van Treek; a los gerentes generales de la CMPC, de Celulosa Arauco, de Bosques Cautín; a los presidentes de la Corma, que sean acompañados por sus presidentes regionales del Maule, del Biobío y de la Araucanía; al director nacional de la Conaf, acompañado por los directores regiones del Maule, del Biobío y de la Araucanía.

Por otro lado, independientemente de que el otro día conversamos acerca de la posibilidad de sesionar en alguna comuna, me gustaría invitar a los alcaldes de Lumaco, Nacimiento, Purén, Galvarino, Coronel y San Pedro y, extraordinariamente, al alcalde de Empedrado, para conocer su experiencia respecto del incendio de 2017 y para que nos cuente si se ha avanzado o no desde esa época.

Por ahora esa es mi propuesta de invitados.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, sugiero invitar al actual director del Senapred y también a quien lo subroga, señores Álvaro Hormazábal y Mauricio Tapia, respectivamente; al director nacional de la Conaf, señor Christian Little, y al gerente de Protección contra Incendios Forestales, señor Pablo Lobos.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, desconozco si quienes me antecedieron en el uso de la palabra lo señalaron, pero sugiero invitar a los alcaldes de Purén, de Lumaco, de Collipulli y de Traiguén, cuyas comunas fueron unas de las más afectadas de la provincia de Malleco.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara) [vía telemática].- Señor Presidente, presenté una lista de invitados sugeridos. Algunos fueron nombrados por el diputado Jouannet, quien nombró a los alcaldes de Nacimiento y de Arauco. Quiero agregar a los de Yumbel y de Mulchén, lugares que también fueron muy afectados por los incendios; a la directora del Indap, al director de la

Conaf, a los delegados provinciales de Concepción, de Arauco y del Biobío, al seremi de Vivienda de Biobío, al seremi de Agricultura del Biobío y a la presidenta de la Junta Vecinal Unión La Suerte, de Nacimiento, que son actores que han vivido los incendios y están en esos territorios para ver cómo van los avances de la reconstrucción.

Estoy de acuerdo con una agenda y, en lo posible, que sesionemos en la Araucanía, el Biobío y Ñuble, región que también fue afectada por los incendios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, creo pertinente contar con la asistencia, de forma presencial o telemática, de los delegados regionales y provinciales.

Además, respecto de la presencia de los ministros que se constituyeron en terreno, lamentablemente la mayoría de ellos no se contactó con los parlamentarios de la zona. Me gustaría que vinieran a dar explicaciones respecto de esa situación, por cuanto fue muy amplio el despliegue de muchos parlamentarios en terreno los días de los incendios y después supimos que ellos andaban por allí. De manera que me gustaría saber qué gestión realizaron, dado que no se contactaron con nosotros.

Por ello, sugiero contar con la presencia de los ministros Jackson y Grau y del subsecretario de Prevención del Delito, que también estuvo en Región de La Araucanía. El ministro de Agricultura ya fue propuesto.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no sé si los habrán mencionado, pero es fundamental citar al director nacional de la Conaf y a sus directores regionales. Además, a los presidentes de los sindicatos de dicha institución de ambas regiones, porque sé que tienen una mirada distinta de la de los directores regionales.

Como indicó el diputado Rathgeb, también es necesario contar con la presencia de los ministros que fueron a la zona, como también de los gobernadores de Región de La Araucanía y de la Región del Biobío.

Asimismo, sería interesante tener la visión de los dirigentes de los gremios de las regiones que tuvieron esta necesaria coordinación, o supuesta coordinación, la que especialmente en Región de La Araucanía se dio de forma tardía. Por tanto, como base, sería importante tener su opinión.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, saludo a todos los colegas.

Respecto de las propuestas, son las mismas que se han señalado en cuanto a las autoridades técnicas.

Ahora bien, se ha señalado una serie de invitados y creo que habría que distinguir entre autoridades técnicas, autoridades políticas, autoridades regionales y autoridades nacionales. Creo que sería pertinente comenzar por las autoridades técnicas, como son la Conaf, el Senapred y el gerente de Protección contra Incendios Forestales, Pablo Lobos.

Por otra parte, siempre se habla de la Región del Biobío y de la Región de La Araucanía, pero la Región de Los Ríos también sufrió incendios forestales; se aplicaron los mismos protocolos que se utilizaron para Región del Biobío y para la Región de La Araucanía, aunque en la Región de Los Ríos claramente hubo menos hectáreas comprometidas, sin embargo,

igualmente los hechos fueron complejos, y se corrió el riesgo que el incendio llegara al vertedero de Morrompulli.

Aclarar que respecto de la coordinación con los ministros, se constituyó en la Región de Los Ríos la ministra de Bienes Nacionales y se contactó con los parlamentarios, todos los días entregaba un reporte; si los parlamentarios realizaban más consultas, ella estaba siempre disponible. Lo pongo sobre la mesa para aclarar que no todos habrían actuado de la misma forma, para que no se generalice.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, comparto lo que dijo recién mi colega Ana María Bravo, en el sentido de que hay que tener una estructura. Estaba viendo la propuesta y me parece bien, pues están varias de las autoridades que aquí se han señalado, desde el punto de vista más técnico, autoridades nacionales y políticas.

En cuanto a lo más comunitario, cuando llegemos a la instancia de conversar con los afectados, en el caso de la comuna de Nacimiento, uno de los sectores más dañados, más de 40 viviendas, mi petición es invitar al dirigente de la Junta de Vecinos, señor Jesús Castro, que es del sector de San José de Dollinco, y Jacqueline Valdés, presidenta del APR del sector, pues ellos tienen una cantidad infinita de problemas, y esto tiene que ver con lo que es reconstrucción.

En cuanto al desarrollo económico, productivo, medioambiental, equilibrio ecológico y todo lo que ocurrió con el tema de las colmenas, sugiero invitar, en el caso de Mulchén, a Jonny Márquez, dirigente de una agrupación de apicultores, y Ángel Rosales, de Nacimiento, que tiene la misma preocupación, ya que hasta ahora señalan que todos están pensando en ayudar a los que se les quemaron las colmenas, lo que está bien, pero los que tienen sus colmenas vivas aún tienen un tema supergrave, porque no hay flora que permita su alimentación. Por tanto, No podemos dejar que pase mucho tiempo, porque, de lo contrario, simplemente se van a morir, razón por la cual debemos generar alguna propuesta en ese sentido.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, no formo parte de la comisión, pero tengo un gran interés en esto.

Lo más probable es que sigamos viviendo situaciones de incendios, porque por las condiciones climáticas y, además, por la facilidad con que algunas personas de manera criminal provocan estos incendios, probablemente nos enfrentemos nuevamente a lo mismo.

Por eso es valiosa esta comisión y agradezco a quienes juntaron las firmas, que también firmé, para que se pudiera crear esta instancia.

Dentro de las personas que aparecen en la propuesta, que creo es bastante completa, me da la impresión que solo faltan los jefes de la Defensa, porque había estado de excepción, en nuestro caso, el contralmirante Keitel. Se trata de personas que tienen bastante información que aportar.

Además, considerar que en esto hay un proceso normado que no está terminado, que es la nueva ley del Senapred que obligaba a tener un reglamento, que no estaba vigente al momento de los incendios, a pesar de que había sido ingresado dentro del año correspondiente.

En agosto deben estar listos los planes regionales, respecto de los cuales tampoco ha habido avances por lo menos en nuestra región, no ha habido avances por parte de los delegados

presidenciales, quienes son los que deben firmar, junto con la elaboración que hace el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (Senapred), con participación ciudadana que no ha existido.

Entonces, quiero pedir que se invite a la ministra del Interior y Seguridad pública, quien está a cargo de la redacción de este reglamento, a través de los delegados, y de los planes y las políticas de emergencia regionales, porque, si hubiesen estado vigentes, tal vez no hubiésemos visto tal improvisación.

Por eso, es valioso que dicho ministerio dé respuesta respecto de los planes y la falta de ellos.

Por último, pido tener acceso a las actas de los Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid). Los Cogrid se realizaron de una manera improvisada y a los parlamentarios no se nos informó cuándo se efectuaron, a pesar de haberlo pedido expresamente durante todo el mes y medio que duró la emergencia.

El presente es el momento de fiscalizar, ya que durante la tragedia no quisimos molestar, pero ahora deben entregarnos esa información.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, se me quedó en el tintero invitar al encargado del fuego durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Así como debemos mostrar casos que no han sido exitosos, en los años de menos incendios -2016, 2017 y 2018-, hubo una persona encargada del fuego en la Araucanía y quiero que lo invitemos. Luego, le envió el nombre, porque lo estoy buscando.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (vía telemática).- Señor Presidente, buenos días. Saludo a todos los integrantes de la comisión y de la Secretaría.

Quiero agregar a un experto en materia de incendios. Me refiero a Michel Deller.

También, dado que revisé la minuta, deseo consultar si vamos a abordar, por ejemplo, el trasfondo de los incendios que han sido intencionales y el tema desde el punto de vista de la fiscalía. Solo para saber, puesto que la misma ministra del Interior y Seguridad Pública ha dicho que el 98 por ciento de los incendios son intencionales y, por tanto, también amerita abordar el particular, a fin de que las conclusiones contengan mejoras en ese sentido y analicemos cómo prevenir la situación con antelación y mayor información a la comunidad.

Por último, cuando el Presidente estuvo en nuestro territorio, en Arauco hizo muchos ofrecimientos a nivel presidencial, más allá de la emergencia. A la localidad de Punta Lavapié ofreció un Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y también se ofrecieron mejoras a las caletas pesqueras.

Por lo tanto, son muchos los ofrecimientos y, como fueron tantos ministros de enlace y cambiaban, puesto que estábamos en verano, pedí a la delegada presidencial regional que hiciera un catastro de todos los compromisos que se hicieron en la zona. Aunque se estaba trabajando en una emergencia, hay involucrados compromisos presidenciales.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el punto 15 de la propuesta de trabajo está considerado el tema de la intencionalidad, pero comparto con usted que en el listado que hemos propuesto no está el Ministerio Público, así que lo vamos a considerar, diputada.

Ofrecí el uso de la palabra para que puedan hacer llegar sus propuestas y elaborar el listado definitivo de invitados, a fin de complementar la propuesta. Es un borrador, no algo definitivo, pero hemos recopilado algunos antecedentes que son interesantes de tener en consideración para el trabajo que vamos a desarrollar.

Queremos que enriquezcan, que modifiquen la introducción o parte inicial de esta propuesta, a fin de tener una pauta de ruta definitiva la próxima sesión.

Ahí menciono que se realizaron con anterioridad dos comisiones especiales investigadoras producto de los incendios de 2011 y 2017. Sería interesante que la Secretaría pudiera tener los informes que arrojaron esas comisiones para hacerlos llegar a todos y cada uno de los diputados, de manera de tenerlos como insumos, porque se supone que en el 2011 hubo conclusiones y recomendaciones, y hay que chequear cuántas de esas recomendaciones efectivamente se consideraron.

Lo propio ocurre en 2017, en que también hubo un trabajo bastante intenso y conclusiones que son importantes tener a la vista para ir comparando cómo fue evolucionando el aparataje público y privado, a fin de prevenir las graves consecuencias que tuvo este incendio de 2023.

En esta propuesta hacemos un listado de los objetivos posibles de la comisión, a lo que queremos llegar, las materias a abordar y las eventuales responsabilidades. Me refiero a las responsabilidades respecto del manejo de la crisis propiamente tal, las responsabilidades sobre la prevención y, por cierto, también a las responsabilidades en el proceso de reconstrucción. Los que somos de las zonas afectadas, tenemos muchos requerimientos por parte de los afectados.

En el listado de invitados, aparte de todo lo que han mencionado, hay un elemento muy importante al que debemos dedicar tiempo. Me refiero a las víctimas. Debemos invitar a algunos familiares de personas que murieron producto de los incendios, ya que esos testimonios van a ser muy importantes.

En este borrador de propuesta están considerados distintos aspectos que son importantes tener a la vista cuando vayamos desarrollando nuestro trabajo.

Lo que se omitió es lo que propuso -hay que ser justo- la diputada María Candelaria Acevedo y que después acordamos muchos, cual es sesionar en el territorio. Consideramos importante ir al territorio, por lo que con la Secretaría estamos viendo posibles fechas.

Lo que debemos tener en consideración es que contamos con 90 días para emitir el informe; tenemos nueve sesiones para ejecutar el trabajo y debemos dejar 15 días aproximadamente para elaborar el informe final.

Entonces, vamos a tener que hacer algunas modificaciones respecto de lo que nos habíamos propuesto inicialmente, porque entenderán que en una hora y cuarto es imposible ejecutar todo el trabajo que se está proponiendo.

Por eso, debíamos reconsiderar el día de funcionamiento con algunas sesiones extraordinarias, como también -a modo de propuesta- ir al territorio en la semana distrital de mayo, porque en ese mes ya debíamos contar con algunos antecedentes entregados por las distintas autoridades o personas que invitemos a la comisión.

Entonces, deberíamos determinar de aquí a la próxima semana cuándo vamos a sesionar en el territorio.

Les sugiero lo siguiente: definamos solo las dos o tres personas o a la institución que vamos a convocar para la próxima sesión y el resto lo trabajamos con la Secretaría de acuerdo con todas las propuestas que ustedes han hecho, de manera que ojalá todas sean consideradas.

Desde ya les ofrezco una carta Gantt con nombres y apellidos de quienes serán invitados a las sesiones que vamos a realizar.

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, estoy agradecida por el listado y por la minuta que nos han entregado, no obstante tengo dos reparos.

En primer lugar, no me parece que tengamos que sesionar en el territorio durante la semana distrital de mayo, debido a que ya perdimos una semana distrital la semana pasada; diría que todos dejamos de lado muchos compromisos. También queremos cumplir con nuestros compromisos, los que tuvimos que postergar debido a la votación de la semana pasada. Por lo tanto, me opongo totalmente a que tengamos que sesionar en el territorio durante esa semana. No me opongo a sesionar en el territorio, creo que es altamente necesario, pero - repito- no estoy de acuerdo con sesionar en el territorio en esa semana.

En segundo lugar, tampoco estoy de acuerdo con que se invite a los familiares de las víctimas. Entiendo que es necesario escuchar sus testimonios, pero al tratarse de familiares de víctimas que han tenido la lamentable pérdida de uno de sus miembros, me parece altamente revictimizante y no creo que nuestra labor sea que las víctimas rememoren una situación tan drástica y crítica como la que ocurrió hace un par de meses, porque esto es reciente, no ocurrió hace muchos años, aún así se entiende que se trata de una situación compleja.

En lo personal, no adhiero a esa invitación. No sé si mis colegas estarán de acuerdo o no conmigo, pero -insisto-, por ser una situación revictimizante, no estoy de acuerdo con que se invite específicamente a las víctimas que perdieron a algún miembro de sus familias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, comprendo la postura de la diputada Ñanco respecto de la fecha para sesionar en el territorio. En ese caso, como son regiones ubicadas relativamente cerca una de la otra, es decir, no vamos a viajar muy lejos, y es fácil hacer una especie de recorrido que podría durar no más de dos días, sugiero que lo hagamos cualquier fin de semana o un jueves, viernes y sábado de cualquier semana. Me parece que con esto solucionamos el problema, para que efectivamente no se haga en la semana distrital. Por ejemplo, perfectamente podríamos partir un jueves en la mañana en Concepción y hacer el recorrido por las comunas de la Región del Biobío, para luego seguir por el norte de la Provincia de Malleco hasta, probablemente, llegar a Cholchol y, finalmente, terminar en Temuco. De ahí, cada uno tomaría un avión para devolverse a su región.

Respecto de las víctimas, más bien coincido con la diputada Ñanco. Más que entrevistar a víctimas, a familiares de personas que lamentablemente fallecieron, entrevistaría a personas afectadas por los incendios que sabemos que vieron comienzos de fuego, que fueron testigos de incendios provocados.

Y creo que en cada una de las regiones tenemos al menos una o dos, y podemos darles diez minutos para que se expresen en una sesión vía telemática.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada Ñanco, es una propuesta, no una determinación.

Además, ¿por qué se había propuesto que la visita al territorio fuera en la semana distrital de mayo? Porque tenemos dos semanas distritales en mayo. La propuesta consistía en que la visita fuese en la semana del 22 de mayo. No lo definamos hoy, pero démosle una vuelta y lo resolvemos en la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, secundo lo planteado por la diputada Ñanco y adhiero a lo dicho por la diputada Naveillán, en términos de que puede ser un fin de semana, o un viernes y sábado, una cosa así.

Con un buen itinerario, efectivamente podemos hacer el recorrido en dos días, sobre todo porque usted ha planteado el tema del tiempo, que vamos a estar complicados. Entonces, tenemos que maximizarlo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, respecto de las sesiones en terreno, creo que debemos realizarlas a la brevedad. No podemos esperar a la última semana de mayo, porque esto también es una forma de generar focos hacia la reconstrucción, que no es menor, porque aquí se ha hablado de ofrecimientos.

El Presidente de la República estuvo en Punta Lavapié y dijo que se iban a construir al menos 45 viviendas al día, pero no ha sido así al menos en las comunas que represento. Desde nuestra función fiscalizadora también estamos realizando acciones para que eso se pueda agilizar, porque el Presidente de la República ha dicho ayer que antes de mayo todas las viviendas van a estar construidas, antes del invierno.

Por lo tanto, es una forma de que nos entreguen la información y de que vean que estamos trabajando en materia de reconstrucción, más allá de las responsabilidades cuando se trata de intencionalidades. Desde mi punto de vista, ese es uno de los focos más importantes.

Por eso, ante los objetivos de esta comisión que usted señaló, señor Presidente, creo que donde se habla de lo que había ocurrido, donde también hubo intencionalidad y no ha habido responsables, tiene que haber un comparativo entre 2011 y 2017 y conocer qué ha ocurrido en esa materia. Creo que ahí vamos a tener un trabajo muy amplio, vamos a tratar muchos temas. Me parece que los 90 días o tres meses van a ser muy escasos.

Desde luego, hay que sesionar desde ya en el territorio. En mi distrito, las comunas de Arauco y Nacimiento fueron muy dañadas.

De manera que pido que sesionemos en una de esas comunas. Me imagino lo mismo respecto de mis colegas en las comunas que representan.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, agradezco la propuesta, está bien nutrida, sin perjuicio de que nosotros podamos incorporar antecedentes o eliminar algunos que a lo mejor son repetitivos y que aportarían poco a este tema.

Particularmente, el tema relativo a los ministerios, incluso podríamos invitar al Ministerio de Bienes Nacionales porque tiene muchos bienes en algunos sectores afectados por los

incendios, pero no sé qué preparación tienen ellos. Como también la preparación que pudo haber tenido el Ministerio de Obras Públicas, de Salud y otros.

Sin embargo, quiero señalar lo siguiente: en estos incendios fue afectada mucha flora y fauna, particularmente nativa, pero lo más grave son las víctimas fatales. La flora y fauna se podrá recuperar en 10, 15, 20, 30 y 50 años, pero las vidas que se perdieron no se podrán recuperar.

Entiendo que muchas personas deben tener un sufrimiento muy grande por haber perdido a sus familiares, pero si hay gente dispuesta y quiere contribuir a esta investigación, creo que hay que darle la oportunidad de que dé su testimonio.

Si la gente quiere, hay que escucharla. No las obliguemos, simplemente invitémosla. Se le hace una propuesta a la gente y si esta verá si está dispuesta a entregar su testimonio.

Pero creo que la cantidad de personas que falleció es importante, y aquí se determina cuál fue el comportamiento de los servicios públicos previo a los incendios ¿Cómo estuvo la entrega de antecedentes al respecto?

Sé que a lo mejor voy a hacer un juicio de valor, pero en Purén, a toda su población, pidieron evacuar un sector altamente combustible. No sé si habrá ocurrido lo mismo en Santa Juana o en Nacimiento, no sé qué mensaje les habrá llegado, pero estuve en el momento en que se pidió evacuar Purén.

Si hubiésemos hecho caso a los testimonios o a la información que llegaba a través de los celulares, les aseguro que al menos la Araucanía o la Provincia de Malleco habrían fallecido muchas más personas.

Entonces, si hay personas dispuestas y quieren contribuir a esta investigación para que las muertes ocasionadas por los incendios no se repitan en el futuro, creo que hay que darles la oportunidad de que den su testimonio y nosotros no debemos prejuizar si se sienten revictimizadas o no.

(Varias diputadas hablan a la vez)

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Démosle al diputado la oportunidad de que pueda terminar.

Diputado, continúe.

El señor **RATHGEB**.- Es lo mismo que cuando hay un homicidio.

Entonces, ¿no hay que invitar a los que estaban el día del homicidio?

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Pero no somos un tribunal.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Termine, señor diputado.

El señor **RATHGEB**.- En este caso, el mandato que se nos entregó es determinar cómo actuaron los servicios públicos respecto del tema y no si vamos a ubicar a alguien que inició el fuego, porque esa no es nuestra responsabilidad.

Lo único que propongo es que se invite a las personas que están dispuestas a entregar su testimonio y que para nosotros sea de valor. No prejuicemos ni limitemos a las personas que quieren entregar un testimonio valioso y que nos pueda servir para evitar víctimas fatales en

5, 10, 15 o 20 años más, independientemente del gobierno que esté gobernando en su momento. No me gusta hablar de gobierno de turno, porque esto no es de turno, sino que los gobiernos se eligen.

Quiero dejar planteada esa situación sobre la mesa, porque los testimonios de las víctimas son importantes.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente -insisto-, no es cualquier cosa si a las personas les llega una citación de la Cámara de Diputados. No se trata de una invitación como si fuéramos a tomar té a la casa de alguien, sino de una invitación a la Cámara de Diputados mediante una citación formal. Por tanto, las personas no se lo van a tomar de forma tal que se sientan o no revictimizadas; eso va a ser así y de hecho ha sucedido.

En otras ocasiones nos ha tocado sesionar, por ejemplo, con familiares de víctimas de asesinatos, lo cual sí ha significado una revictimización y que la gente se quiebre y comience a llorar. No podemos exponerlos, porque no nos corresponde cumplir con esa labor.

Ahora estamos haciendo una investigación sobre un suceso que acaba de ocurrir durante el verano, y para ello necesitamos tener antecedentes.

Para ello, hay una lista de invitados correspondientes a personas que están encargadas de los distintos servicios, lo cual me parece perfecto. Creo que en ese listado se mencionan muchos servicios.

Además, me gustaría agregar a ese listado al alcalde de Traiguén, una de las comunas afectadas en la Región de La Araucanía, porque no lo veo en la lista.

Me parece que invitar a las víctimas de familiares que han perdido a uno de los suyos de por sí es revictimizante. Más allá de que pueda ser muy necesario escuchar sus relatos, no somos un tribunal -insisto- ni un espacio de apoyo psicológico como para invitarlas y darles la contención que se merecen y en el momento indicado. Si llega una víctima y es revictimizada, no es que se sienta revictimizada porque así es; no es como sentirlo o no sentirlo. Al final, esto se va a convertir en algo morbo hacia afuera, y la verdad es que no me parece adecuado exponer a las víctimas a una situación compleja y a un evento que será altamente traumático para ellas. Me opongo tajantemente a eso.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Estimados colegas, cada opinión es respetable. Los invito a que no hagamos de este punto la discusión del día, sino que tratemos de avanzar.

Como indiqué, esta es una propuesta que vamos a definir en el transcurso de la próxima o la subsiguiente sesión que tengamos; de lo contrario, no vamos a avanzar si nos quedamos solo en este punto.

Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, tampoco estoy de acuerdo con ese punto y comparto lo señalado por la diputada Ericka Ñanco.

También es importante invitar a expertos en materia de cambio climático, porque no olvidemos que la propagación de los incendios también se habría generado por circunstancias que antes no se daban en los territorios.

En consecuencia, con el objeto de realizar un análisis principalmente de la propagación y de las medidas que se tienen que adoptar a futuro, considero fundamental el tema del cambio climático, como también la invitación a expertos.

Por ello, me comprometo a estudiar bien el nombre de quienes pueden ser invitados y se los entregaría a la señora Secretaria.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, apoyo la propuesta del diputado Rathgeb, porque, si ellos quieren dar su testimonio, cada uno de nosotros podrá escucharlos y preguntarles. Yo, a lo menos, lo haré en mi distrito y les consultaré, desde el punto de vista humano, si están disponibles o no para estar presentes en la comisión, cuando se dé esa instancia, porque el resultado es demasiado importante.

Si bien no somos un tribunal, de acuerdo con la ley, tenemos que lograr un resultado; quizá, lo logremos nosotros y no los tribunales, francamente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA**, doña Clara (vía telemática).- Señor Presidente, no me opongo a invitar víctimas de pérdidas materiales de estos incendios, pero sí a personas relacionadas con víctimas fatales, ya que el trauma para sus familiares, necesariamente, debe estar en conocimiento de la fiscalía y la justicia. Por lo tanto, en ese caso nos estaríamos entrometiendo en asuntos que no son de nuestra competencia. Si hay que llamar a alguien en su momento, creo que sería a los fiscales regionales y a la PDI, para que nos informen.

Respecto de las personas que han sufrido daños materiales, a veces es hasta terapéutico conversar de lo que se ha sufrido; eso lo tendríamos que ver y, quizá, nosotros, como diputados, debiésemos conversar estas situaciones en nuestros distritos, para invitar a personas que realmente lo quieran hacer y no se sientan sorprendidas de ser invitadas a la comisión.

Por otra parte, tampoco estoy de acuerdo en destinar la semana distrital para sesionar. No sé si al ser sesiones especiales se permite, porque con sesiones permanentes no se autoriza a sesionar durante la semana distrital.

Concuerdo más con la propuesta de la diputada Gloria Naveillan, quien propuso sesionar un fin de semana, aunque sean dos o tres días, de tal forma que podamos hacer un recorrido. También estoy de acuerdo en que no podemos esperar a realizar una sesión en el territorio a finales de mayo, sino que lo debemos hacer lo antes posible, porque las personas están atentas a cómo estamos viendo la situación de la reconstrucción, sobre todo porque hay mucha diferencia en la información entre una y otra comuna; en algunas comunas se ha instalado una casa, pero en otras ya está todo completo. Todo eso podríamos verificar.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, primero que todo, soy muy respetuoso respecto de las revictimizaciones, pero también hay que buscar la forma para que las personas que perdieron la vida o los familiares de las víctimas fatales puedan hacer llegar su testimonio, en caso de que finalmente la comisión acuerde que no participen.

Siendo un defensor de la libertad, cada persona es libre de decidir si quiere contar su propia historia. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con los mártires de Carabineros, sus viudas han estado permanentemente en el Congreso Nacional durante el último tiempo, porque han

tomado su dolor y su sufrimiento para que las cosas cambien efectivamente y no se repitan los mismos dolores en otras personas.

Es el símil que también tiene que ver con los incendios. Si existiera alguna persona que dentro de su libertad quisiera llevar una causa, a propósito de la pérdida de un ser querido, también hay que ser respetuoso con aquello.

Otra propuesta puede ser que las personas que puedan “quebrarse” al entregar sus testimonios -no es lo que quiero personalmente, porque no me gusta verlas llorar- nos los hagan llegar por escrito, como una forma de solucionar eso.

Otro asunto que quiero plantear, con mucho respeto y teniendo un par de incendios en el cuerpo, como bombero, tiene que ver con el tema del cambio climático, porque para las víctimas y la gente que sufrió los incendios es casi un insulto. Las condiciones que se han dado a lo largo de los años en nuestras zonas -y lo planteo porque fui gobernador y seremi y actualmente también soy bombero- no tienen absolutamente nada que ver con el cambio climático, sino con la mano intensional del hombre y en otros casos de manera accidental. Evidentemente, no lo debemos calificar nosotros, pero, desde el punto de vista técnico, el cambio climático no tiene nada que ver. Insisto, podría parecer una falta de respeto, un insulto para la gente que sufrió con los incendios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, en primer lugar, coincido ciento por ciento con el colega que está sentado a mi lado. También soy voluntaria de Bomberos, aunque, obviamente, ya no ejerzo; sin embargo, por la cantidad de años que llevo como voluntaria honoraria y fundadora de la compañía a la cual pertenezco, y la cantidad de años que he desempeñado como dirigente gremial en mi región y, ahora, como diputada, ratifico que el cambio climático no tiene absolutamente nada que ver, nada. Efectivamente, al menos en la región que represento, cuando se habla de que el cambio climático es, en parte, causal de estos incendios, la gente no solo se ofende, se enoja, porque todos saben que eso no tiene nada que ver.

En segundo lugar, yendo un poco al tema más técnico, veo que se propone citar a alcaldes de un montón de comunas. Entonces, señor Presidente, en primer lugar, sugiero que, en general, los invitados tengan un tiempo acotado, porque conozco algunos que, tal como yo, pueden extenderse mucho en sus presentaciones y eso nos va a quitar mucho tiempo del poco que tenemos.

También, luego de haber conversado con los diputados representantes de cada uno de los distritos, sugiero reducir la lista de alcaldes, de modo tal que efectivamente tengamos una muestra. No podemos tener como invitados a todos los alcaldes, porque el tiempo no nos va a alcanzar. Entonces, tratemos de hacer una muestra de las comunas más afectadas del Biobío, de las comunas más afectadas de Ñuble, de las comunas más afectadas de la zona de Talca y de las comunas más afectadas de la Región de La Araucanía. Mirando la lista, en cuanto a la Región de La Araucanía, con tres o cuatro alcaldes tenemos suficiente, porque, de alguna manera, fueron las comunas más afectadas. Probablemente, las comunas de Purén, Lumaco, Galvarino y Cholchol son las cuatro más afectadas, sin duda. En la región no es necesario tener el testimonio de todos los alcaldes y me imagino que lo mismo sucede en Biobío. Creo que esa sugerencia es importante, porque el tiempo es acotado. Usémoslo al máximo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, iba a decir prácticamente lo mismo que señaló la diputada que me antecedió en el uso de la palabra. En este momento, estamos enfrascados en invitar o no a la comisión a estas personas y, objetivamente, los tiempos no van a alcanzar. Hablamos de 90 días, de 9 sesiones, pero veo bastante complejo de lograr con la cantidad de invitados que tenemos hasta el momento. Por consiguiente, me abocaría principalmente a la gente que implique un aporte a la comisión.

Además, si usted lee la propuesta de la Comisión Especial Investigadora, dice: prevención, gestión y combate de incendios. O sea, por lo que entiendo, es primera vez que estoy en una Comisión Especial Investigadora, nosotros vamos a recoger las distintas versiones de la gente que estuvo presente. Eso nos debe servir no solo para buscar responsabilidades, sino también para pensar en el futuro, porque va a venir un nuevo verano y nosotros, como comisión responsable, tenemos que entregar algunos lineamientos para que, ojalá, no vuelva a ocurrir lo que pasó el año pasado.

En ese sentido, señor Presidente, si usted me permite, creo importante considerar invitar al señor Felipe Alvear, subgerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), porque es una empresa que también tuvo mucha injerencia en el combate de incendios, prestando ayuda con maquinaria y distintos implementos. Asimismo, invitar al exdirector regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de la Araucanía, señor Julio Figueroa. ¿Por qué? Porque ellos tienen experiencia en esta materia.

Finalmente, a pesar de que en el listado aparece gente a nivel nacional, debemos contactarnos con la gente que está más cerca y que estuvo involucrada. En ese sentido, me refiero específicamente al general jefe de la Novena Zona de Carabineros Araucanía y también a la jefa policial de la Región de La Araucanía, prefecta inspectora Consuelo Peña, que son las personas que estuvieron, de una u otra manera, investigando y entregando antecedentes. Esos serán antecedentes valiosos para que el día de mañana podamos tomar alguna determinación.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofreceré el uso de la palabra tres veces más para cerrar el punto, porque quiero que definamos lo que va a ocurrir en la próxima sesión.

Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, hay una propuesta en que se establecen distintos objetivos en la comisión.

Por su intermedio, señor Presidente, a la diputada Gloria Naveillan. Me parece que no corresponde que usted presuma intencionalidad respecto de mi propuesta, porque la hice en base a lo siguiente:

Objetivos de la comisión:

4. Establecer medidas de prevención para futuras emergencias.
5. Analizar la capacidad institucional con la que cuenta nuestro país para enfrentar siniestros forestales de mayor magnitud.

En cuanto a las materias a abordar, Aspectos técnicos.

Entonces, ¿cómo no va a ser importante el informe o una presentación de expertos en cambio climático? Se trata de una materia que años atrás no tenía la incidencia o la gravedad que tiene hoy, porque ya no hablamos de cambio climático, en realidad, hablamos de crisis climática.

Entonces, ¿qué importante es la opinión de los expertos para decir que en el futuro se nos vienen determinadas situaciones; qué importante es para la prevención! Se propone, desde el punto de vista técnico, que constituye un punto de vista objetivo, conocer, a través de la opinión de científicos y expertos, cómo proyectan ellos la situación de cambio o crisis climática, para poder ver cuál es la mejor manera para enfrentar futuras situaciones y problemas de incendios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, quiero señalar dos cosas. Una, sobre las personas víctimas que pudieran ser invitadas, creo que hay que tener solamente la precaución de que no se le puede cerrar la puerta a nadie. Tenemos que escuchar a todos los que quieran hablar. Sin embargo, la prevención es la siguiente, no vaya a ser que los parlamentarios insistan, instiguen u ofrezcan pasajes; que no traten de que vengan las personas, pues las personas en realidad no quieren venir. Eso es lo delicado. Necesitamos invitar a aquellas personas que por voluntad propia quieran venir a ser escuchadas. En ese caso, la comisión no puede cerrarle las puertas a nadie.

En segundo lugar, sobre la crisis climática, la ignición, el inicio del fuego, prácticamente siempre es intencional, por negligencia o debido a la falta de mantención de las torres de alta tensión, pero mayoritariamente es una acción criminal.

Pero, ¿cuándo son los incendios? ¿Son en invierno? No, en verano. Entonces, el clima sí tiene relación: el viento, la resequedad del territorio, el combustible, la madera y el sotobosque, que puede estar seco. Las olas de calor sí tienen relación. Entonces, cuando uno dice que la crisis climática nos va a traer más olas de calor y, por lo tanto, vamos a tener viento fuerte y sequía, está el caldo de cultivo para la propagación.

Entonces, tenemos la ignición y la propagación. Todos los años tenemos cientos de focos, siempre los hemos tenido, pero se logran apagar, porque la propagación es más o menos normal con cierta humedad. Sin embargo, con las condiciones climáticas actuales, la propagación se vuelve incontrolable. Hubo un incendio desde la comuna de Nacimiento hasta la comuna de Santa Juana, 85 kilómetros de incendio, un solo incendio largo y extenso que no se podía parar, porque las condiciones climáticas eran de 40 grados en Santa Juana. Había 50 grados por el incendio, pero el pronóstico era de 40 grados.

Entonces, ¿cómo no va a tener que ver la crisis climática? Por lo tanto, como dice la diputada, necesitamos conocer, directamente de los científicos, qué es lo va a pasar, cómo nos vamos a enfrentar a esta situación climática que nos pone en una situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, pido a los diputados y las diputadas que afirman que el cambio climático no tiene que ver, que lo revisen, porque nadie tiene que ofenderse porque hacemos la pega bien. Tenemos que escuchar a los científicos. Si los parlamentarios no escuchamos a los científicos y empezamos a legislar o a tomar medidas sobre la base de nuestras propias creencias, estamos liquidados. Esto tiene que ver con ciencia.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, voy a coincidir con algunos diputados y en discrepancia con otros.

Creo que no debemos descartar absolutamente nada, ni el cambio climático ni la intencionalidad. Recuerdo que años atrás la gente no cosechaba su trigo, porque en pleno febrero llovía y llovía y no podían hacer sus cosechas.

Por lo tanto, tenemos que analizar el cambio climático, la intencionalidad y también la preparación de los servicios públicos frente al cambio climático, y frente a la intencionalidad, porque esto no es de ayer ni de antes de ayer. Del cambio climático venimos hablando desde hace diez, quince o veinte años. Por lo tanto, no descartar nada: el cambio climático, la intencionalidad y la preparación previa de los servicios públicos, durante y después de los incendios.

Como tampoco podemos descartar que el día que visitemos nuestros territorios los propios alcaldes nos lleven a las víctimas, para que nos entreguen sus testimonios. No podemos negarnos a escucharlos. No podemos negarnos a escuchar a los familiares de las víctimas. Si ellos quieren entregar su testimonio, no se lo podemos negar.

-La diputada Bravo (doña Ana María) interrumpe la intervención del diputado Rathgeb.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada Bravo, la llamo al orden.

Puede continuar, señor diputado.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, a misma razón, misma disposición. Si algún diputado de la comisión tiene contacto con algún familiar cuyo padre, hijo o hermano falleció y quiere entregar su testimonio, no tenemos por qué limitarlo. Un testimonio que nos puede servir para que el día de mañana no fallezcan otras personas. Creo que esos testimonios son importantes. ¿Cuándo recibirlos? No sé, pero creo que no nos podemos limitar *a priori* a escucharlos. Tampoco podemos descartar *a priori* a los expertos italianos que estuvieron acá y que pueden entregar información relacionada con el cambio climático, la intencionalidad o con la falta de preparación. No lo sé, pero no podemos cerrarnos a escuchar testimonios que pueden ser relevantes para prevenir este tipo de situaciones en cinco, diez o quince años más.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Para cerrar el tema, tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, primero, hay que tener mucho cuidado con los conceptos que uno utiliza. No se puede descalificar a ningún parlamentario cuando emite un argumento. No estoy de acuerdo con que se descalifique a personas que plantean el tema del cambio climático, porque vamos a comparar si este año, efectivamente, hubo o no más temperatura que años anteriores, cuando se dio la misma cantidad de incendios, pero menos hectáreas arrasadas, por ejemplo. Por tanto, el tema del cambio climático lo tenemos que ver.

Segundo, no perdamos el foco de esta comisión, porque aquí hubo varios proyectos refundidos, que se votaron y aprobaron y cuyo objetivo fue ver el comportamiento general del Estado respecto de los incendios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- No vamos a cerrar el listado de invitados, porque pueden ir surgiendo otros durante el debate y otras sugerencias que pueden aportar al trabajo que debemos desarrollar. Todas las propuestas que se han hecho, incluidas las que he formulado como presidente, son modificables de acuerdo a cómo vayamos funcionando. Si surgen alternativas o eliminar a algunos que están en estos listados, lo vamos a ir conversando.

Respecto de la próxima sesión, con la Secretaría vamos a trabajar en las propuestas que ustedes nos han hecho y traeremos algo más definitivo.

No obstante, me gustaría que la próxima semana partiéramos ya con invitados, y aquí tengo dos sugerencias. Deberíamos invitar primero al organismo público encargado de enfrentar esta materia, y me refiero a la Conaf, para que nos dé a conocer el plan para enfrentar lo que ocurrió desde el punto de vista presupuestario, de la contratación de recursos materiales y humanos, en fin. Que nos den a conocer su visión del tema. Después, invitaría al encargado del Senapred. Partiría con estos dos invitados, para que nos cuenten cómo estaban preparados para enfrentar estas eventualidades que podrían ocurrir producto del clima o del accionar de “conejos de dos patas”, como dicen acá.

Entonces, sugiero invitar, primero, a la Conaf, y, luego, al Senapred.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, si se acoge la sugerencia de darles un tiempo acotado, más que tener solo a esos dos invitados, también invitaría al director nacional de la Conaf y a los directores provinciales del Biobío y de Malleco, en la misma sesión, ya que creo que la visión local es muy importante.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora diputada, estoy completamente de acuerdo con que la visión del director nacional, a veces, dista mucho de la que tiene el comunal, el provincial o el regional. Pero en esta primera sesión, teniendo una hora y cuarto, no nos va a dar el tiempo. Por eso, les propongo cambiar el día y la hora. Sugiero que nos quedemos con el director nacional de la Conaf, para que nos dé a conocer el plan que este organismo tenía para enfrentar esta eventualidad, para la próxima sesión. Incluso, creo que una hora y cuarto puede ser insuficiente, porque todos vamos a querer participar y hacer preguntas y contrapreguntas y se nos irá el tiempo.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, se puede tomar esa decisión, pero el jefe del director de la Conaf es el ministro de Agricultura. Por eso, podemos invitar a ese ministro y a la ministra de Defensa Nacional, por el tema de los aviones. Todavía no me responde el oficio que le envié respecto de la no compra de los kits, que tiene mucho que ver con esto.

Así que, coincido con la diputada Naveillan. En su momento tendremos que invitar a los directores regionales del Maule, del Biobío, de Los Ríos y de la Araucanía.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Consideraremos invitar a la ministra de Defensa Nacional.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, me parece bien su criterio respecto de los invitados. Para precisar, entonces, invitaremos, para la próxima semana, al director nacional de la Conaf y al director de Senapred, pero haría la salvedad de invitar tanto al titular como al subrogante, porque se hizo cargo de la emergencia en el período que corresponde.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para partir la próxima semana solo con el director nacional de la Conaf?

Acordado.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señor Presidente, ¿él puede venir acompañado?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sí, señora Secretaria.

Por otra parte, no sé si piensan igual que yo, pero creo que una hora y cuarto para todos los invitados que tenemos es imposible. Entonces, pienso que todos debiéramos hacer el mayor esfuerzo posible por acomodar nuestras agendas, con el fin de que realicemos nuestras sesiones en un día distinto o en un horario diferente.

Para ello, sugiero que exploremos la posibilidad de sesionar los lunes desde las 14:30 hasta las 16:30 horas, antes de que comience la sesión de Sala. Antes de que me digan que no, les comento que todas estas sesiones son televisadas, telemáticas y ustedes se pueden conectar. Por eso, hagamos un esfuerzo para que dispongamos de más tiempo, ya que, de no ser así, vamos a tener que seguir sesionando en este horario y, simplemente, no vamos a poder cumplir con todo lo que tenemos que hacer.

Tiene la palabra la diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con usted, en el sentido de que tenemos que sesionar más días o en un horario más extenso, pero, desgraciadamente, el lunes lo tengo comprometido con la Comisión de Seguridad Ciudadana a las 15:00 horas, además de las sesiones habituales de los miércoles.

Entonces, para mí es absolutamente imposible dar la unanimidad para ese día en ese horario.

Por eso, como los lunes en la mañana funcionan varias comisiones y es un día complicado, sugiero que sesionemos los martes desde las 19:00 horas -cuando ya ha terminado el segundo período de comisiones y ninguno de nosotros tiene que concurrir a alguna de estas- hasta las 21:00 o 21:30 horas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- El problema es con los funcionarios, ya que ellos también tienen sus horarios, y el segundo bloque termina a las 19:30 horas.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, no daré el acuerdo para lo que sugiere la diputada Naveillan. Eso ya lo discutimos en la sesión pasada.

Dado que esta es una comisión transitoria, podremos hacer un esfuerzo y, durante este tiempo, enviar un reemplazo a la Comisión de Seguridad Ciudadana, porque ese no es el horario habitual de dicha comisión -el habitual es el miércoles-.

Entonces, o seguimos sesionando los martes, como usted lo señaló, o adhiero a su propuesta, la de sesionar los lunes en el horario que usted plantea.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por lo que entendí, la idea es sesionar más de un día en la semana o cambiar el horario y hacerlo más extenso.

Hoy martes sesionamos a las 08:30 horas. ¿Qué les parece sesionar los miércoles también a las 08:00 horas hasta antes de que se inicie la sesión de Sala?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Me quedo con la misión de consensuar el día. Pero, en principio, ¿habría acuerdo para sesionar el lunes a las 14:30 horas?

Por favor, diputada, yo voy a evitar caer en votaciones. Voy a tratar de privilegiar los acuerdos. Entonces, no lo resolvamos hoy, pero, la propuesta inicial es la de sesionar el lunes a las 14:30 horas.

No está decidido.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, que quede establecido que la diputada Naveillan no está de acuerdo con ese día y ese horario.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET** (vía telemática).- Señor Presidente, según lo que acordamos en la primera sesión, en este día debiera haber unanimidad a ese respecto.

Coincido en que sesionemos el lunes, pero si no llegamos a un acuerdo, tendremos que quedarnos con este día.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado.

El señor **OJEDA**.- Si nos quedamos con este horario, podríamos pedir permiso a la Sala para que nos permita ausentarnos y retornar a esta, según se requiera, con la finalidad de que amplíemos el horario de nuestras sesiones.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Vamos a tener en consideración las sugerencias que nos han hecho, pero, como les digo, intentaremos llegar a acuerdo para que podamos funcionar de la mejor forma posible.

Por otra parte, le vamos a encargar a la Secretaría que procese toda la información y las sugerencias de invitados que ustedes nos han hecho para la próxima semana y que, a partir de ello, elabore una carta Gantt.

Muchas gracias por su concurrencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:45 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>